



“Año de la Unidad Paz y Desarrollo”

Saposoa 19 de diciembre del 2023

OFICIO N° 026-2023-COPROSEC/H

- Señor : **Walter Grundel Jiménez**
Gobernador Regional de San Martín
Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana
- Asunto : Remite Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana-2024-2027
- Ref. : a. Directiva N° 006-2023-IN-DGSC, denominada "Lineamientos técnicos para la formulación, aprobación, implementación y actualización de los planes de acción regional, provincial y distrital de seguridad ciudadana";
- Anexos : a. Un (01) ejemplar del Plan de acción Provincial de Seguridad Ciudadana 2024-2027
b. Acta de acuerdos para la priorización de hechos delictivos predominantes en el Distrito de Saposoa.
c. Acta de Validación de propuesta de Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana.
d. Ordenanza Municipal N° 016-2023-MPH.

Es grato dirigirme a Usted para expresarle un cordial saludo, en mi calidad de presidente del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de Huallaga, y al mismo tiempo informarle, lo siguiente, en cumplimiento a lo dispuesto en la, referencia “a”, remito a su despacho por anexo los siguientes documentos:

- a. Un (01) ejemplar del Plan de acción Provincial de Seguridad Ciudadana 2024- 2027
b. Una (01) Acta de acuerdos para la priorización de hechos delictivos predominantes en el distrito de Saposoa.
c. Una (01) Acta de Validación de propuesta de Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana.
d. Una (01) Ordenanza Municipal N° 016-2023-MPH.

Sin otro particular es propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente

COMITE PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
HUALLAGA

EACH ARO ROLANDO ZARRIA REYNOSO
PRESIDENTE DEL COMITE PROVINCIAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA



COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA 2024 - 2027



2024-2027



CONTENIDO

1. DIAGNOSTICO	3
1.1. Información General	3,4,5
1.2. Factores de riesgo que afectan a la seguridad ciudadana	5
1.2.1 Factores familiares	5,6
1.2.2 Factores escolares	7,8
1.2.3 Factores sociales	8
1.2.4 Factores socioeconómicos	8
1.3. Situación actual de la inseguridad ciudadana	8
1.3.1 principales hechos delictivos	8,9,10,11,12,13
1.4. Matriz de priorización de hechos delictivos	14
2. RECURSOS	15
2.1. Instituciones comprometidas con la seguridad ciudadana en el distrito	15
2.2 Capacidad operativa de las comisarias básicas del distrito	15,16
3. MARCO ESTRATEGICO	17
3.1. Visión del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana	17
3.2. Misión del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana	17
3.3. Situación futura deseada	17
3.4. Matriz de actividades estratégicas	18,19,20,21,22,23
3.5. Matriz de actividades estratégicas nuevas	24,25,26
3.6. Matriz de inversiones públicas	27
Matriz de asignación presupuestal de actividades del Plan de Acción provincial De Seguridad Ciudadana	28,29,30,31,32
4. ANEXOS	33
4.1. Actas de sesiones	33
4.1.1 Acta de sesión del COPROSEC donde se aprueba la Matriz de priorización de hechos delictivos.	33,34,35,36
4.1.2 Acta de sesión del COPROSEC donde se valida la Propuesta del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana	37,38,39
4.2. Ordenanza Municipal que aprueba el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana	40,41,42





1. DIAGNOSTICO

1.1 Información General

CUADRO: 01

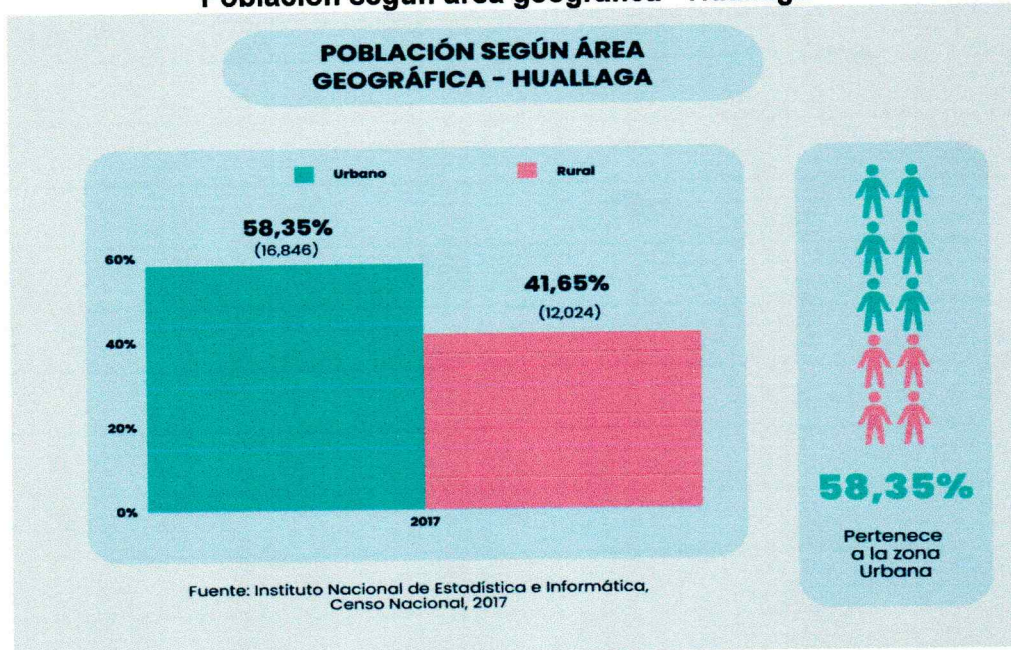
Población según área geográfica de la Provincia de Huallaga

Huallaga	Urbano	Rural
28,870	16,846	12,024

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática, Censo Nacional, 2017

GRAFICO: 01

Población según área geográfica - Huallaga



La población según área geográfica en la de provincia de Huallaga es de 58.35% zona urbana y 41.65% zona rural de acuerdo con las estadísticas del INEI en el último censo del 2017 la población ha crecido a 28,870 habitantes.

CUADRO: 02

Población según sexo en la Provincia de Huallaga

Huallaga	Hombre	Mujer
28,870	15,056	13,814

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática, Censo Nacional, 2017.

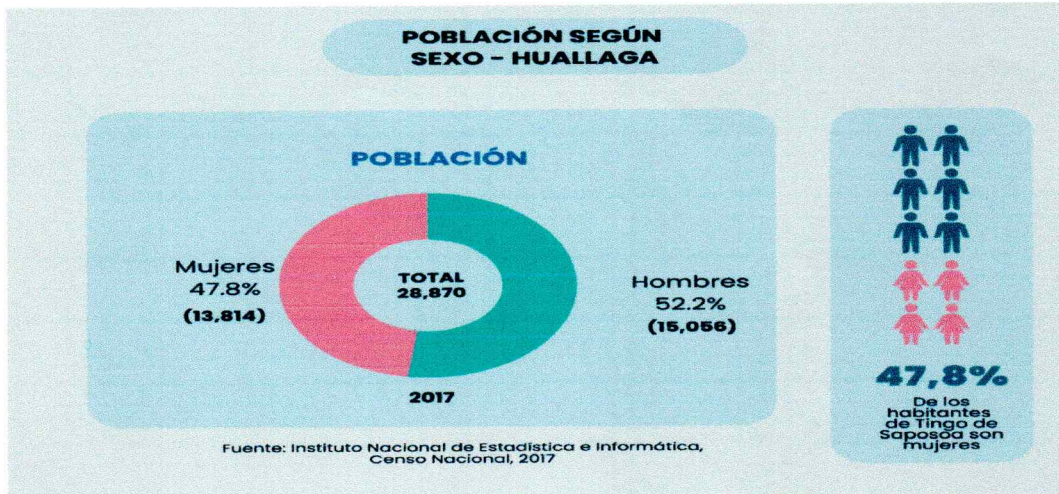
Gráfico: 2

Población según sexo – Huallaga





COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



La población según sexo en la Provincia de Huallaga es de 52.2 % hombres y 47.8% mujeres de acuerdo con las estadísticas del INEI en el último censo del 2017 la población ha crecido a 28,870 habitantes.

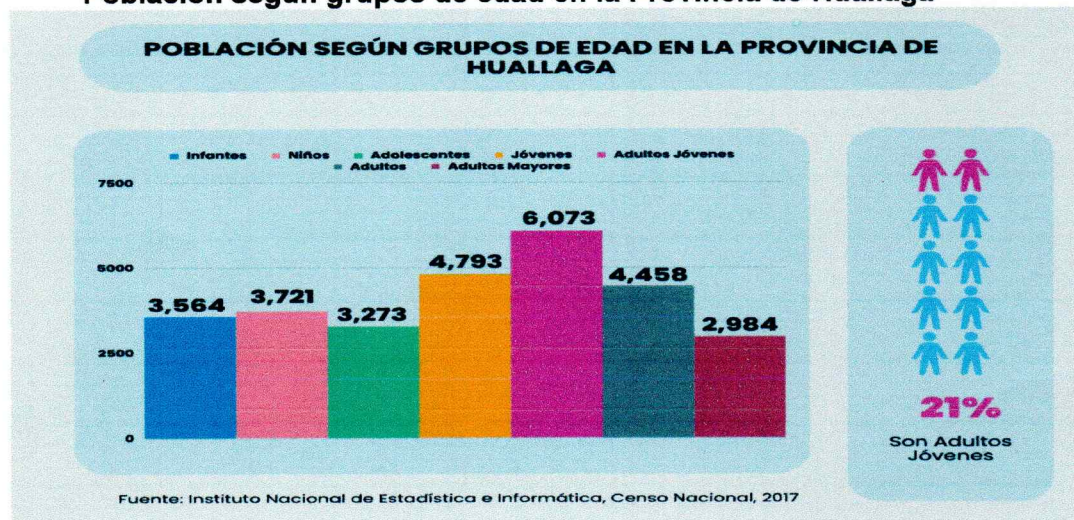


CUADRO: 03
Población según grupos de edad en la Provincia de Huallaga

Grupos de edad	Población total	%
Infantes (Menores de 6 años)	3,564	12,3%
Niños (6 a 11 años)	3,721	12,9%
Adolescentes (12 a 17 años)	3,273	11,3%
Jóvenes (18 a 29 años)	4,793	16,6%
Adultos jóvenes (30 a 44 años)	6,073	21,0%
Adultos (45 a 59 años)	4,458	15,4%
Adultos mayores (60 a más)	2,984	10,3%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática, Censo Nacional, 2017

GRAFICO: 03
Población según grupos de edad en la Provincia de Huallaga





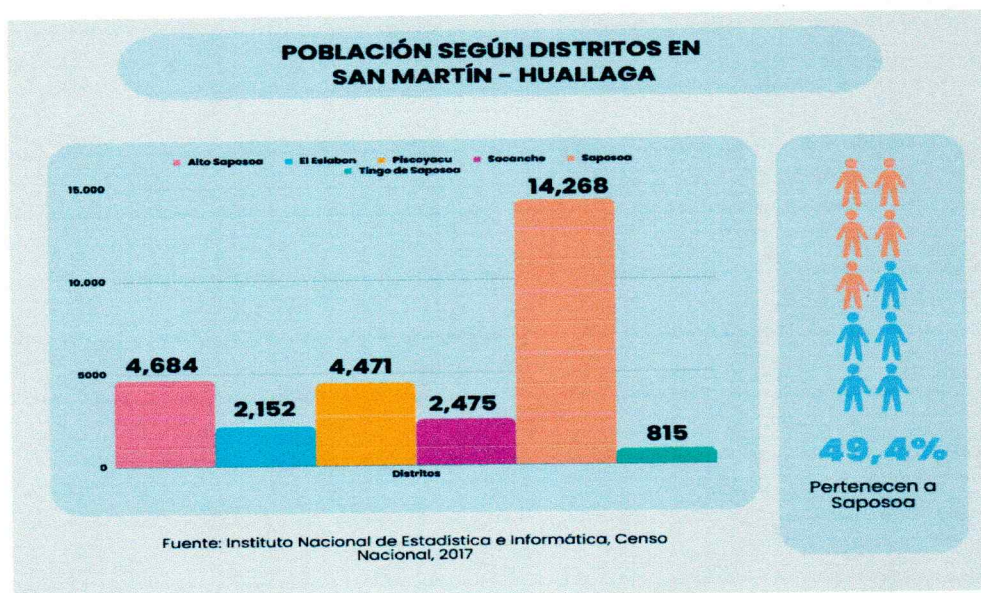
La población según grupos de edad en la Provincia de Hualлага, la mayor cantidad de población con 21,6% es la de adultos jóvenes (30 a 44 años), seguido por jóvenes 16,6% (18 a 29 años), adultos 15,4% (45 a 59 años) y niños 12,9% (6 a 11 años) etc., según las estadísticas del último censo del INEI.

CUADRO N° 04
POBLACION SEGÚN DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE HUALLAGA

DISTRITO	POBLACION	% de población en la provincia
ALTO SAPOSOA	4,684	16,2%
EL ESLABON	2,152	7,5%
PISCOYACU	4,471	15,5%
SACANCHE	2,475	8,6%
SAPOSOA	14,268	49,4%
TINGO DE SAPOSOA	815	2,8%

nte: censo de población y vivienda 2017-INEI

GRAFICO N° 04
POBLACION SEGÚN DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE HUALLAGA



La población en la Provincia de Hualлага es de 28,870 habitantes siendo el distrito de Saposo con más habitantes con un 49,2%, seguido por los distritos de Alto Saposo con un 16,2%, distrito de Piscoyacu 15,5%, distrito de Sacanche 8,6%, distrito de Él Eslabón 7,4%, y el distrito de Tingo de Saposo 2,8%, según las estadísticas del último censo del INEI.

1.2 Factores de riesgo que afectan a la seguridad ciudadana

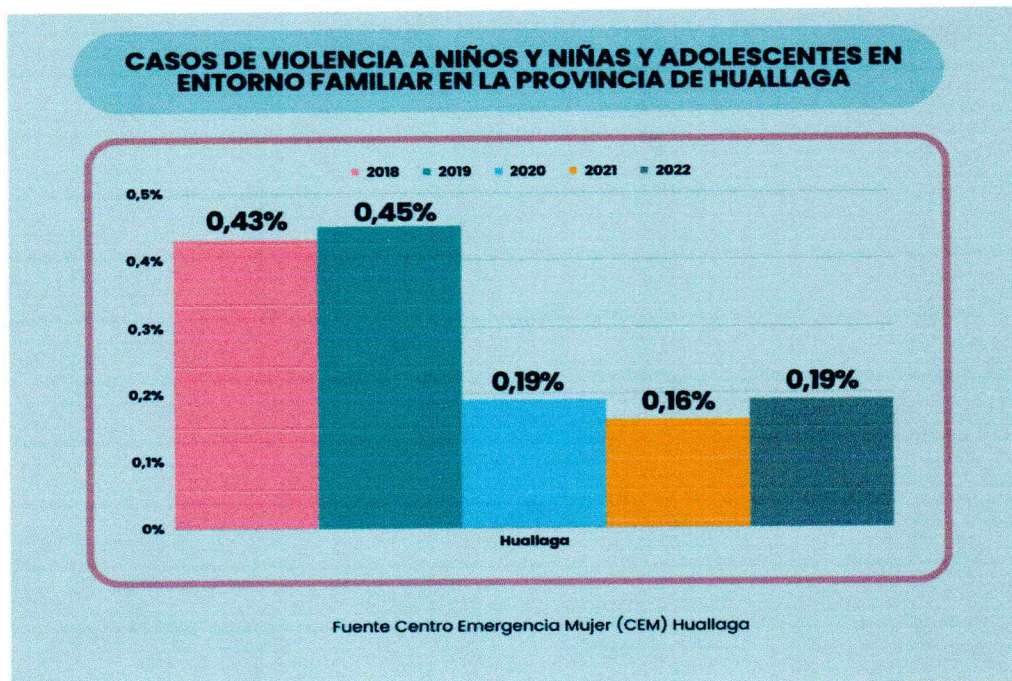
1.2.1 Factores familiares





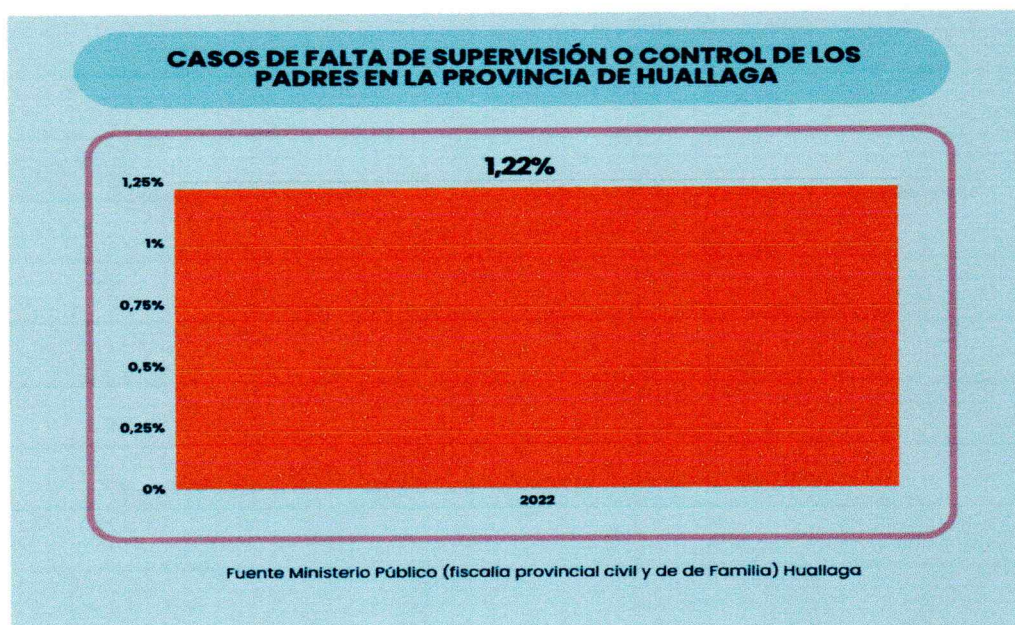
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

GRAFICO N°1
CASOS DE VIOLENCIA A NIÑOS Y NIÑAS Y ADOLESCENTES EN ENTORNO FAMILIAR EN LA PROVINCIA DE HUALLAGA



El número de casos de violencia a niños y niñas y adolescentes en entorno familiar en la provincia de Huallaga ha presentado una tendencia **creciente**, siendo que el valor más alto presentado en el año **2019 (0,45%)**, de acuerdo con la información proporcionada por el CEM HUALLAGA.

GRAFICO N°2
CASOS DE FALTA DE SUPERVISIÓN O CONTROL DE LOS PADRES EN LA PROVINCIA DE HUALLAGA





COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

El número de casos de falta de supervisión o control de los padres en la provincia de Huallaga se tiene información solamente del año 2022 presentado una tendencia **creciente**, siendo el valor más alto presentado

en **el año 2022 (1,22%)**, de acuerdo con la información proporcionada por el Ministerio Público (Fiscalía provincial civil y de familia de Huallaga)

1.2.2 Factores escolares

GRÁFICO: 01

Número de casos reportados sobre violencia escolar en la Provincia de Huallaga (2016-2022)



El número de casos de violencia escolar en la Provincia de Huallaga ha presentado una tendencia **creciente**, siendo que el valor más alto presentado en **el año 2018 (20 casos)**, asimismo la Provincia de Huallaga se encuentra en la **posición 93** del ranking nacional, con relación al resto de provincias del país, posicionándose en **el segundo tercio** del listado.

GRÁFICO: 02

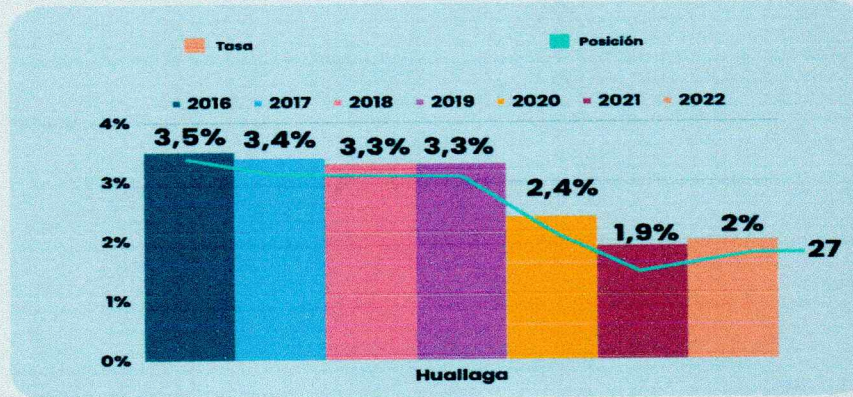
Porcentaje de deserción escolar en adolescentes del nivel secundario de Educación Básica Regular (EBR) en la provincia de Huallaga (2015-2020).





COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

PORCENTAJE DE DESERCIÓN ESCOLAR EN ADOLESCENTES DEL NIVEL SECUNDARIO DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR (EBR) EN LA PROVINCIA DE HUALLAGA (2016-2022)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) – Encuesta Nacional de Hogares (ENAH), (2016-2022)



El porcentaje de deserción escolar en la Provincia de Hualлага ha presentado una tendencia **decreciente**, siendo que el valor más alto presentado en el año **2016 (tasa 3,5%)**, asimismo la provincia de Hualлага se encuentra en la **posición 27** del ranking nacional, con relación al resto de provincias del país, posicionándose en el **primer tercio del listado**.

1.2.3 Factores sociales

NÚMERO DE DENUNCIAS POR PANDILLAJE PERNICIOSO EN LA PROVINCIA DE HUALLAGA

NO SE TIENE INFORMACION, REGISTRO DE ESTA ACTIVIDAD EN LA PROVINCIA DE HUALLAGA

PREVALENCIA DE CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL PROBLEMÁTICO EN NIÑOS Y ADOLESCENTES A NIVEL DE LA PROVINCIA

NO SE TIENE INFORMACION, REGISTRO DE ESTA ACTIVIDAD EN LA PROVINCIA DE HUALLAGA

1.2.4 Factores socioeconómicos

DESEMPLEO DE JOVENES A NIVEL PROVINCIA

NO SE TIENE INFORMACION, REGISTRO DE ESTA ACTIVIDAD EN LA PROVINCIA DE HUALLAGA

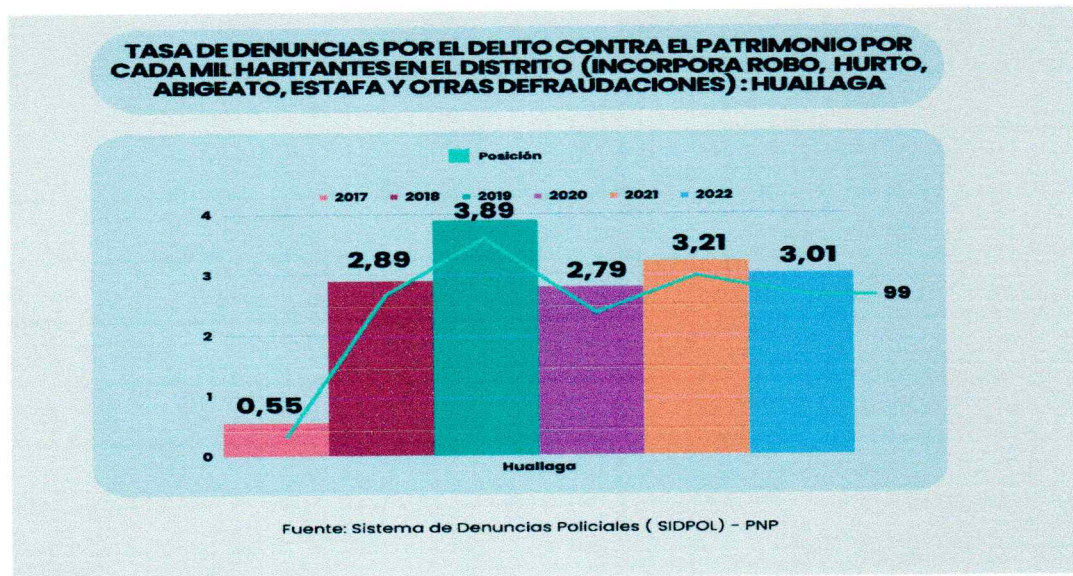
PRECOZ INSERCIÓN AL MUNDO LABORAL (TRABAJO INFANTIL) A NIVEL DE LA PROVINCIA.



NO SE TIENE INFORMACION, REGISTRO DE ESTA ACTIVIDAD EN LA PROVINCIA DE HUALLAGA

1.3 Situación actual de la inseguridad seguridad ciudadana en la Provincia de Huallaga

GRÁFICO: 03
TASA DE DENUNCIAS POR EL DELITO CONTRA EL PATRIMONIO POR CADA MIL HABITANTES EN LA PROVINCIA DE HUALLAGA (2017-2022).

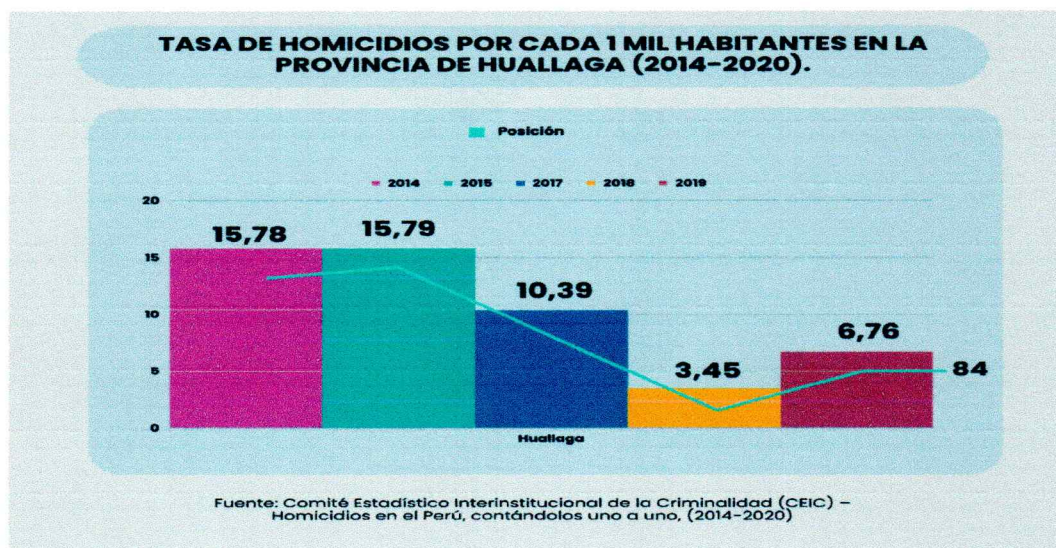


La tasa de denuncias por el delito contra el patrimonio en la provincia de Huallaga ha presentado una tendencia **creciente**, siendo que el valor más alto presentado en el año **2019 (tasa 3,89%)**, asimismo la provincia de Huallaga se encuentra en la **posición 99** del ranking nacional, con relación al resto de las provincias del país, posicionándose en el **segundo tercio del listado**.



COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

GRÁFICO N° 04
TASA DE HOMICIDIOS POR CADA CIENTO MIL HABITANTES EN LA PROVINCIA DE HUALLAGA (2014-2019)



La tasa de homicidios en la Provincia de Huallaga ha presentado una tendencia **decreciente**, siendo el **valor más alto presentado en el año 2015 (tasa 15.79%)**, asimismo la provincia de Huallaga se encuentra en la **posición 84** del ranking nacional, con relación al resto de provincias del país posicionándose en el **segundo tercio del listado**.

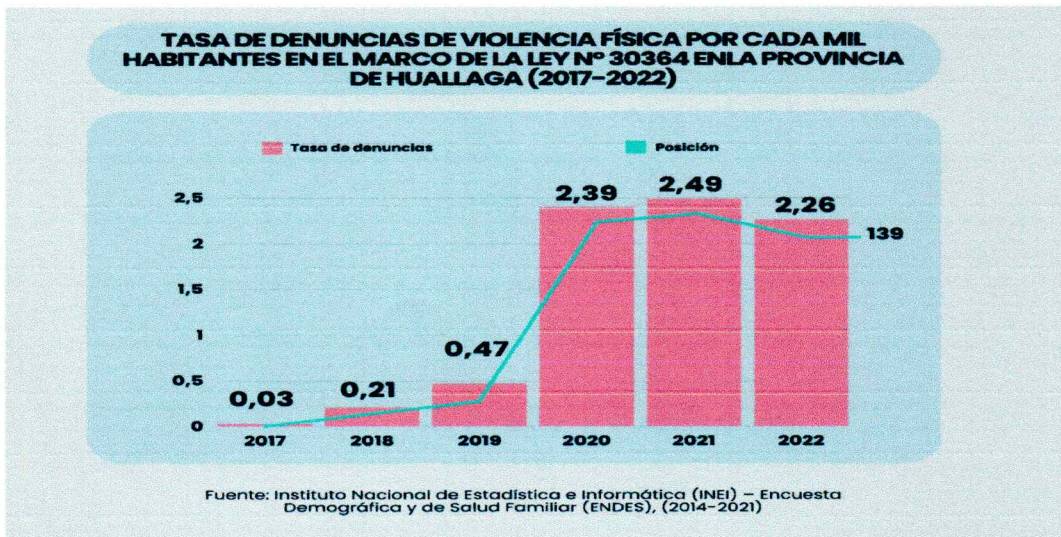
NUMERO DE FEMINICIDIOS EN LA PROVINCIA DE HUALLAGA (2014-2019)

NO SE TIENE INFORMACION, REGISTRO DE ESTA ACTIVIDAD EN LA PROVINCIA DE HUALLAGA



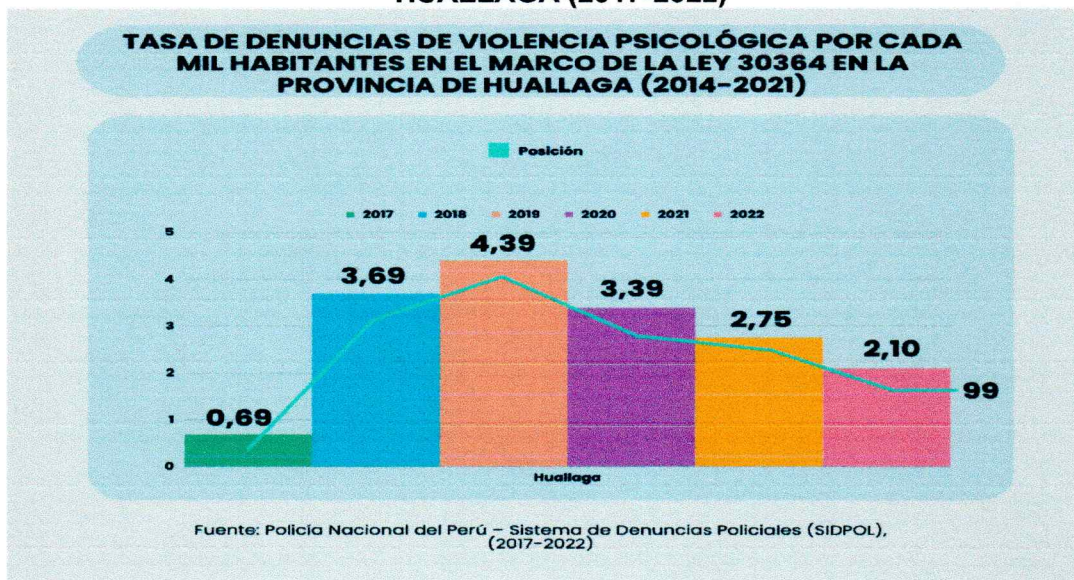
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

GRÁFICO N° 05
TASA DE DENUNCIAS DE VIOLENCIA FISICA POR CADA MIL HABITANTES EN EL MARCO DE LA LEY N° 30364 EN LA PROVINCIA DE HUALLAGA (2017-2022)



La tasa de denuncias de violencia física en la provincia de Hualлага ha presentado una tendencia creciente, siendo que el valor más alto presentado en el año 2021 (tasa 2,49%), asimismo la provincia de Hualлага se encuentra en la posición 139 del ranking nacional, con relación al resto de provincias del país, posicionándose en el tercer tercio del listado

GRÁFICO N° 06
TASA DE DENUNCIAS DE VIOLENCIA PSICOLOGICA POR CADA MIL HABITANTES EN EL MARCO DE LA LEY N° 30364 EN LA PROVINCIA DE HUALLAGA (2017-2022)



La tasa de denuncias de violencia psicológica en la provincia de Hualлага ha presentado una tendencia decreciente, siendo que el valor más alto presentado en el año 2019 (tasa 4,39%), asimismo la provincia de Hualлага se encuentra en la posición 99 del ranking nacional, con relación al resto de provincias del país, posicionándose en el segundo tercio del listado.

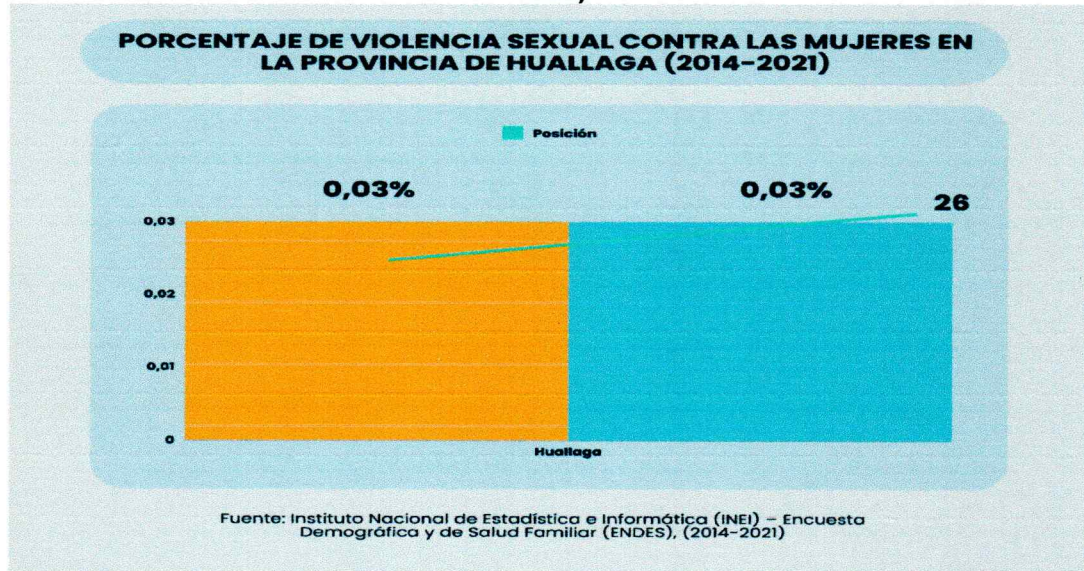




COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

GRÁFICO N° 07

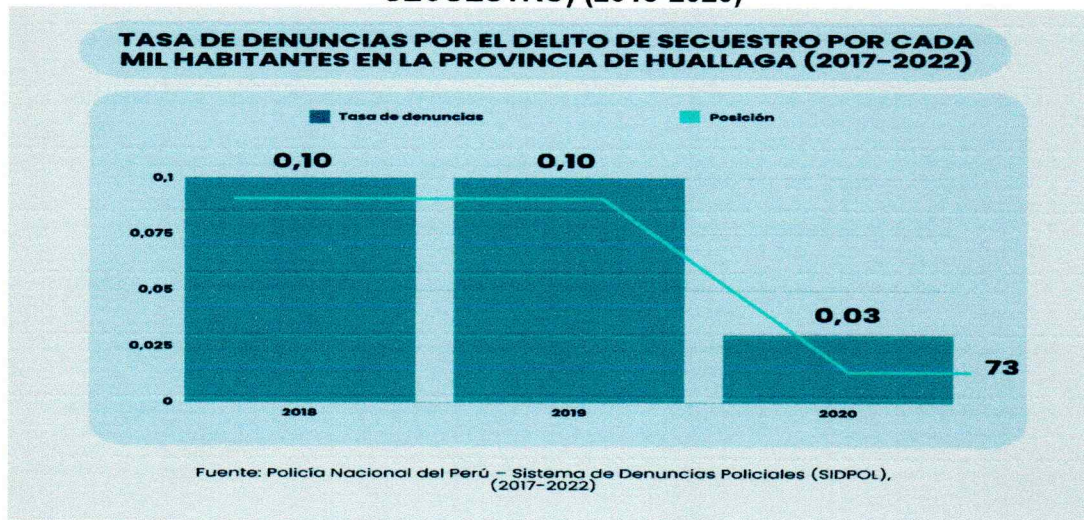
TASA DE DENUNCIAS DE VIOLENCIA SEXUAL POR CADA MIL HABITANTES EN EL MARCO DE LA LEY N° 30364 EN LA PROVINCIA DE HUALLAGA (2018-2020)



La tasa de denuncias de violencia sexual en la provincia de Huallaga se ha mantenido igual, presentando una tendencia **irregular** siendo el valor más alto presentado en el año 2020 (tasa 0,3%), asimismo la provincia de Huallaga se encuentra en la **posición 26** del ranking nacional, con relación al resto de provincias del país, posicionándose en el **primer tercio del listado**.

GRÁFICO N° 08

TASA DE DENUNCIAS POR EL DELITO DE SECUESTRO POR CADA MIL HABITANTES EN LA PROVINCIA DE HUALLAGA (INCORPORA SECUESTRO, SECUESTRO AGRAVADO, SECUESTRO AL PASO Y TENTATIVA DE SECUESTRO) (2018-2020)



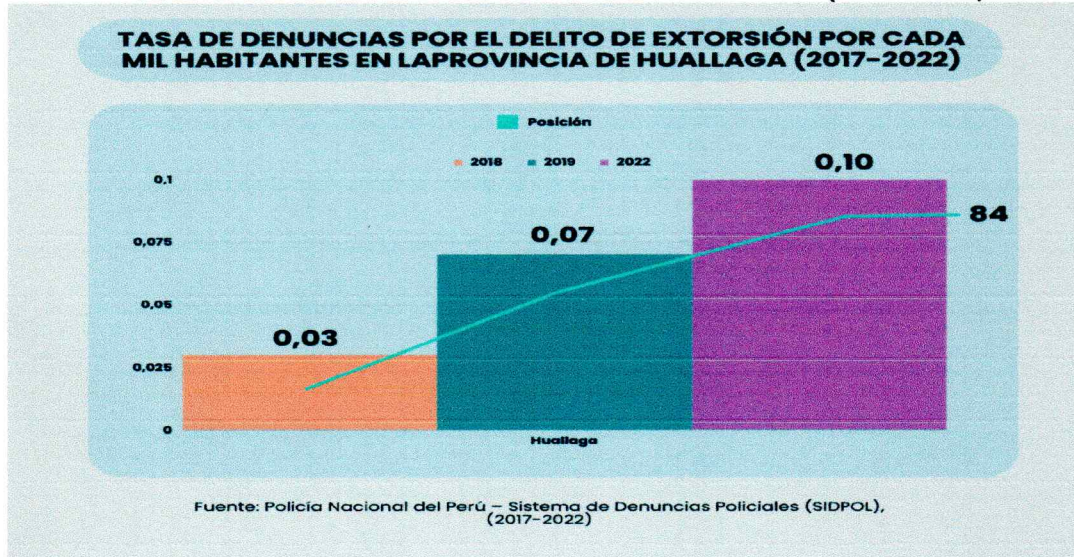
La tasa de denuncias por el delito de secuestro en la provincia de Huallaga ha presentado una tendencia **decreciente**, siendo que el valor más alto presentado en el año 2019 (tasa 0,10%), asimismo la provincia de Huallaga se encuentra en la **posición 73** del ranking nacional, con relación al resto de provincias del país, posicionándose en el **segundo tercio del listado**.





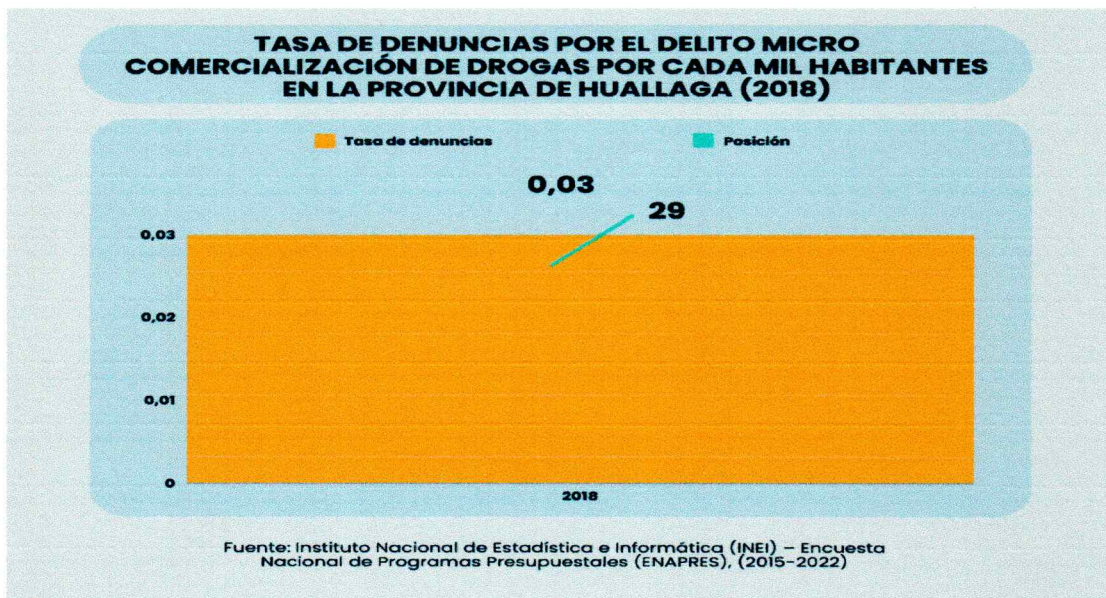
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

GRÁFICO N° 09
TASA DE DENUNCIAS POR EL DELITO DE EXTORSION POR CADA MIL HABITANTES EN LA PROVINCIA DE HUALLAGA (2018-2022)



La tasa de denuncias por el delito de extorsión en la provincia de Huallaga ha presentado una tendencia **creciente**, siendo que el valor más alto presentado en el año **2022 (tasa 0,10%)**, asimismo la provincia de Huallaga se encuentra en la **posición 84** del ranking nacional, con relación al resto de provincias del país, posicionándose en el **segundo tercio del listado**

GRÁFICO N° 10
TASA DE DENUNCIAS POR EL DELITO DE MICROCOMERCIALIZACION DE DROGAS POR CADA MIL HABITANTES EN LA PROVINCIA DE HUALLAGA



La tasa de denuncias por el delito de micro comercialización de drogas en la provincia de Huallaga **solo se tiene información del año 2018**, siendo que el valor más alto presentado en **ese año 2018 (tasa 0,03%)**, asimismo la provincia de Huallaga se encuentra en la **posición 29** del ranking nacional, presentando una tendencia **decreciente** con relación al resto de provincias del país, posicionándose

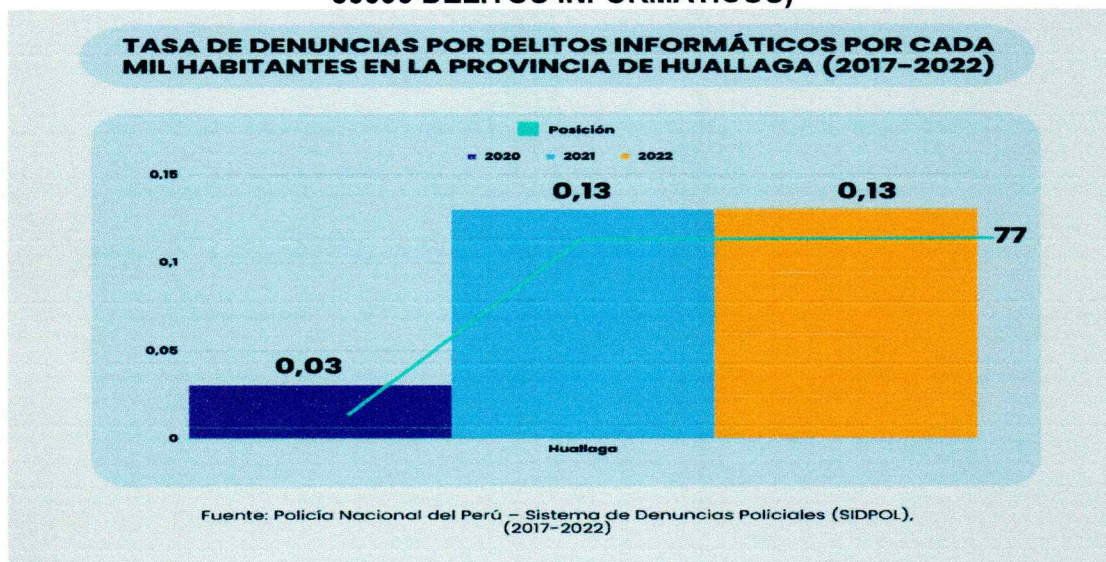




COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

en el primer tercio del listado, a partir del año 2019 a la fecha no se tiene denuncias.

GRÁFICO N° 11
TASA DE DENUNCIAS POR DELITOS INFORMATICOS POR CADA MIL HABITANTES EN LA PROVINCIA DE HUALLAGA (INCORPORA EL TIPO LEY N° 30096 DELITOS INFORMATICOS)



La tasa de denuncias por delitos informáticos en la provincia de Huallaga se ha mantenido igual, presentando una tendencia **irregular**, siendo el valor más alto presentado en el año 2022 (tasa 0,13%), asimismo la provincia de Huallaga se encuentra en la **posición 77** del ranking nacional, con relación al resto de provincias del país, posicionándose en el **segundo tercio del listado**.

1.4 Matriz de priorización de hechos delictivos

CUADRO N° 05
Matriz de priorización de hechos delictivos de la Provincia de Huallaga, 2024.

N°	Hechos delictivos	Ubicación en el ranking regional (puntaje) (a)	Tendencia estadística (puntaje) (b)	Gravedad (puntaje) (c)	Puntaje final (a+b+c)
1	VIOLENCIA A SEXUAL	5	3	3	11
2	VIOLENCIA FISICA	1	5	5	11
3	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	3	5	3	11
4	DELITO MICROCOMERCIALIZACION DE DROGAS	5	1	3	9
5	DELITO DE EXTORSION	3	5	1	9



COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

2. RECURSOS

2.1. Instituciones comprometidas con la seguridad ciudadana en la Provincia de Huallaga

CUADRO N° 06
Instituciones comprometidas con la seguridad ciudadana en la Provincia de Huallaga
COPROSEC-HUALLAGA

NOMBRES	CARGO	TELEFONO	CORREO
ROLANDO ZARRIA REYNOZO	PRESIDENTE DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (ALCALDE PROVINCIAL)	916064207	rolibrisas@hotmail.com
FERNANDO CARDENAS CHAVEZ	SUBPREFECTO PROVINCIAL	945035812	COMPRO_CRISTOVIVE@HOTMAIL.COM
OSCAR RICARDO SANDOVAL PINEDO	COMISARIO MAYOR PNP SAPOSOA	900464886	
JIMMY YONG CHUNG	JUEZ TITULAR DEL JUZGADO MIXTO PENAL UNIPERSONAL-HUALLAGA - SAPOSOA	942882524	angeljimmy2012@hotmail.com
RUBEN ALVARDO ORTIZ	FISCAL TITULAR DE LA FISCALIA PROVINCIAL PENAL - HUALLAGA - SAPOSOA	966601963	ralvardo@mpf.gob.pe
ROMMEL MARTIN CORCUERA PINCHI	DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL HUALLAGA - SAPOSOAS	998429949	rommelcp@hotmail.com
PAOLA PATRICIA ALVARADO ALVA	DIRECTORA DEL HOSPITAL SAPOSOA	979990110	
MARCOS ANTONIO RAMOS MURILLO	DIRECTOR DE LA RED DE SALUD HUALLAGA - SAPOSOA	962458103	
WILSON CARRERO COPIA	ALCALDE DISTRITAL DE ALTO SAPOSOA	935184461	rufasto155@gmail.com
ANTONIO GARCIA JIMENEZ	ALCALDE DISTRITAL DE PISCUYACU	941902697	antoniojarciajimenez537@gmail.com
LUIS MUNDACA RUFASTO	ALCALDE DISTRITAL DE EL ESLABON	945067633	Wilsoncarrero20@gmail.com
MILAGROS DEL CARMEN LOPEZ DEL CASTILLO	COORDINADORA DEL CENTRO DE EMERGENCIA MUJER	945720334	Cenhuellagasaposo@gmail.com
JOSE FRANCISCO RUIZ SANCHEZ	PRIMER JEFE DE COMPANIA DE BOMBEROS N° 142-SAPOSOA	901311350	
MANUEL PUSCAN PISCO	COORDINADOR PROVINCIAL DE LA JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA - HUALLAGA - SAPOSOA	999245621	
ISAIAS AYALA SEGURA	PRESIDENTE PROVINCIAL DE LAS RONDAS CAMPESINA HUALLAGA	956187570	

2.2. Capacidad operativa de las comisarías básicas de la Provincia

En la Provincia de Huallaga existen 02 comisarías básicas en toda su circunscripción territorial, estas cuentan con las siguientes características respecto a su capacidad operativa:





COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

CUADRO N° 06

Capacidad operativa de la comisaría básica en la Provincia de Huallaga año 2022.

Capacidad operativa de las comisarías básicas	Valor
Comisarias básicas	2
Cantidad de personal Policial	54
Numero de comisarías básicas con infraestructura adecuada	0
Numero de comisarías básicas con servicios básicos adecuados.	1
Cantidad de vehículos operativos. (autos, camionetas y motos)	2
Numero de comisarías básicas con internet adecuado.	1
Numero de comisarías básicas con acceso a sistemas de información.	2
Numero de comisarías básicas que cuentan con OPC	2
Numero de comisarías que realizan programas preventivos (al menos uno).	2
Número de Juntas Vecinales de la Policía Nacional del Perú (Resolución)	6

Fuente: sistema de información de unidades policiales (SIUP 2022)



CUADRO N° 07

Capacidad operativa del servicio de serenazgo Municipal en la Provincia de Huallaga año 2022

Capacidad operativa del servicio de serenazgo municipal	Valor
Numero de municipalidades	6
Total, de Personal de serenazgo	5
Número de vehículos operativos.	5
Número de radios.	5
Número de cámaras operativas.	0
Numero de infraestructura de vigilancia operativa	1
Numero de central de control de videovigilancia.	0

Fuente: Registro nacional de municipalidades (RENAMU 2022)-INEI



3. MARCO ESTRATÉGICO

3.1 Visión del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana

Brindar a la ciudad de Saposoa las mejores condiciones de Seguridad asegurando la convivencia pacífica de la población, en un marco de confianza tranquilidad y paz social, que permita hacer del distrito de Saposoa y sus demás localidades, un lugar seguro y ordenado que permita una mejor calidad de vida y bienestar para la población Saposoina.

3-2 Misión del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana

El Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, con el apoyo de las Instituciones que lo conforman, ejecutaran las actividades programadas en el Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana 2024-2027 desarrollando las estrategias multisectoriales, cuya ejecución asegure la reducción de la violencia e inseguridad; garantizando la seguridad y tranquilidad de los vecinos.

3.3 Situación futura deseada

Cuadro N° 08:

Situación futura deseada del indicador de victimización en la Provincia

	Línea de base	Situación futura deseada
Victimización en la Provincia de Huallaga	Año 2022 3,01%	Al año 2030 de acuerdo con el PNMSC llegar al 1,0%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales, 2022.





COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

3.4 Matriz de actividades estratégicas

Cuadro N° 09:

Matriz de actividades estratégicas del PAPSC 2024-2027.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 01: REDUCIR LA INCIDENCIA DE DELITOS VIOLENTOS QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN																		
Actividades Estratégicas	Unidad de Medida	2024				2025				2026				2027				Responsable de la ejecución
		TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL		
Línea de acción 1: Prevención, investigación, atención y protección a las víctimas de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar.																		
Desarrollo de medidas para prevenir el acoso sexual en espacios públicos.	Charlas	1	1	1	1	4	1	1	1	1	1	1	1	1	4	GL-CEM		
Desarrollo de campañas de difusión ciudadana vía web para la prevención de acoso sexual en la vía pública, violencia contra las mujeres, niños, niñas y adolescentes.	Informe	1	1	1	1	4	1	1	1	1	1	1	1	1	4	GL		
Desarrollo de actividades de sensibilización contra la violencia familiar dirigida a la comunidad educativa de las instituciones educativas públicas.	Charlas	1	1	1	1	4	1	1	1	1	1	1	1	1	4	CEM-FISCALIA DE FAMILIA-PNP-GL-INSTITUCIONES EDUCATIVAS		
Seguimiento de los casos propios de la DEMUNA.	Informe	1	1	1	1	4	1	1	1	1	1	1	1	1	4	GL		
Línea de acción 2: Persecución y sanción de imputados por violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar.																		
Desarrollo de medidas para sancionar el acoso sexual en espacios públicos.	Ordenanza Municipal	1				1	1							1	1	GL		





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALLAGA

COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



Línea de acción 3: Promoción de la salud mental																	
Programas municipales sobre conductas adictivas, drogas, violencia familiar, pandillaje, entre otros.	Charlas	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	CENTRO DE SALUD MENTAL KUSICUY-GL- PNP
		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4

Línea de acción 4: Control de armas																	
Campañas de sensibilización preventiva sobre el uso de armas	Charlas	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	PNP
		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4

OBJETIVO ESTRATÉGICO 02: DISMINUIR LOS DELITOS DE COMPLEJIDAD COMETIDOS POR BANDAS CRIMINALES QUE VICTIMIZA A LA POBLACIÓN

Actividades Estratégicas	Unidad de Medida	2024					2025					2026					2027					Responsable de la ejecución
		TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	
Operaciones policiales de las comisarías para reducir los delitos y faltas (bandas criminales)	Operativos	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	PNP
		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

Línea de acción 6: Prevención de delitos informáticos																						
Implementar acciones de sensibilización en redes sociales, medios de comunicación y otros canales de difusión con mensajes dirigidos a niños/as y adolescentes para prevenir el abuso sexual a través de internet u otros medios tecnológicos.	Sensibilización en redes sociales	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	GL
		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALLAGA

COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



OBJETIVO ESTRATÉGICO 03: MEJORAR EL ACCESO DE LA CIUDADANÍA A LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA

Actividades Estratégicas	Unidad de Medida	2024					2025					2026					2027					Responsable de la ejecución
		TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	
		2	1	2	1	6	2	1	2	1	6	2	1	2	1	6	2	1	2	1	6	
Línea de acción 7: Gestión del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana																						
Sesión ordinaria	Sesión	2	1	2	1	6	2	1	2	1	6	2	1	2	1	6	2	1	2	1	6	GL
Consulta pública	Informe	1	1	1	1	4	1	1	1	4	1	1	1	4	1	1	1	1	1	4	GL	
Seguimiento de la implementación de los planes CODISEC.	Informe	1	1	1	1	4	1	1	1	4	1	1	1	4	1	1	1	1	1	4	GL	
Evaluación de los Planes de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana.	Informe	1	1	1	1	4	1	1	1	4	1	1	1	4	1	1	1	1	1	4	GL	
Asistencias técnicas a los CODISEC.	Capacitaciones	1	1	1	1	4	1	1	1	4	1	1	1	4	1	1	1	1	1	4	GL	
Reportar sobre la instalación de Comités de Seguridad Ciudadana.	Actas	1				1	1			1	1			1	1					1	GL	
Ejecutar y consolidar las sesiones ordinarias realizadas por los Comités	Actas	2	1	2	1	6	2	1	2	1	6	2	1	2	1	6	2	1	2	1	6	GL
Elaborar y consolidar la Evaluación de desempeño de Integrantes de los Comités de Seguridad Ciudadana	Informes	1	1	1	1	4	1	1	1	4	1	1	1	4	1	1	1	1	1	4	GL-ST	
Publicación PAPS (página web Institucional o link de publicación)	Publicación	1				1	1			1	1			1	1					1	GL-ST	
Publicación de acuerdos. (página web institucional o link de publicación)	Publicación	1				1	1			1	1			1	1					1	GL-ST	





COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Formular, implementar y consolidar el Plan de Patrullaje Integrado.	Formular	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	MPH	
Formular, implementar y consultar el Plan de Patrullaje Municipal.	Formular	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	MPH
Línea de acción 9: Espacios públicos seguros																							
Recuperación de espacios Públicos mediante infraestructura urbana, atención policial y participación ciudadana.	Recuperación de espacios públicos	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	MPH
Instalaciones de sistemas de iluminación y alerta en espacios públicos con poca o nula iluminación según mapas de riesgo.	Iluminación de espacios públicos	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	MPH
Supresión el cumplimiento de las normas en los eventos de carácter público organizados en el distrito.	Supervisión	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	MPH
Campaña de sensibilización preventiva y disuasiva de seguridad ciudadana con el fin de reducir la delictiva. (Medidas de autoprotección)	Campañas	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	MPH
Fiscalización del cumplimiento de horarios de atención en establecimiento de venta de licor autorizados.	Fiscalización	6	6	6	6	6	6	6	24	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	24	MPH	
Registro de	Registro	6	6	6	6	6	6	24	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	24		





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALLAGA



COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

3,5 Matriz de actividades estratégicas nuevas

Cuadro N° 10:
Matriz de actividades estratégicas nuevas del PAPS

Objetivo Estratégico	Línea de acción	Actividad estratégica nueva	Unidad de Medida	Meta				Justificación	Año de incorporación al POI
				2024	2025	2026	2027		
Incrementar las acciones que propician la prevención del delito y violencias cometidos por los adolescentes y jóvenes que afectan a la población.	Prevencción social del delito y las violencias	Talleres culturales y deportivos dirigidos a niños, niñas y adolescentes.	Actividad ejecutada	4	4	4	4	Talleres culturales y deportivos dirigidos a niños y niñas y adolescentes	2024
Incrementar las acciones que propician la prevención del delito y violencias cometidos por los adolescentes y jóvenes que afectan a la población.	Prevencción del delito y las violencias	Talleres educativos dirigidos a niños, niñas y adolescentes.	Actividad ejecutada	4	4	4	4	Talleres educativos dirigidos a niños y niñas y adolescentes	2024
Incrementar las acciones que propician la prevención del delito y violencias cometidos por los adolescentes y jóvenes que afectan a la población.	Prevencción	Prevencción del consumo de						Charlas de prevención de	





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALLAGA

COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

acciones que propician la prevención del delito y violencias cometidos por los adolescentes y jóvenes que afectan a la población.	social del delito y las violencias	droga.	Charlas	9	9	9	9	9	consumo y consecuencias de las sustancias alucinógenas, drogas	2024
Incrementar las acciones que propician la prevención del delito y violencias cometidos por los adolescentes y jóvenes que afectan a la población.	Prevención del social del delito y las violencias	Prevención y atención de la violencia escolar.	Charlas	9	9	9	9	9	Charlas de prevención de la violencia escolar	2024
Incrementar las acciones que propician la prevención del delito y violencias cometidos por los adolescentes y jóvenes que afectan a la población.	Prevención del social del delito y las violencias	Brindar charlas de sensibilización y prevención a padres de familia sobre los temas: pautas de crianzas y violencia familiar.	Charlas	9	9	9	9	9	Charlas de prevención y sensibilización a padres de familia de violencia familiar	2024
Incrementar las acciones que propician la prevención del delito y violencias cometidos por los adolescentes y jóvenes que afectan a la población.	Prevención comunitaria	Seguimiento, implementación y capacitación, promoción, capacitación	Programas implementados	9	9	9	9	9	Capacitación sobre brigadas de autoprotección escolar, a	2024





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALLAGA

COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



propician la prevención del delito y violencias cometidos por los adolescentes y jóvenes que afectan a la población	del delito y las violencias	de la participación ciudadana (Brigadas de Autoprotección Escolar, Juntas Vecinales, redes cooperantes, policía escolar, patrullaje juvenil entre otros)				las juntas vecinales de seguridad ciudadana, redes cooperantes, policía escolar, patrullaje juvenil	
Incrementar las acciones que propician la prevención del delito y violencias cometidos por los adolescentes y jóvenes que afectan a la población	Prevención del social del delito y las violencias	Comisarías aplican acciones de prevención mediante sus oficinas de participación ciudadana.	Acciones preventivas	4	4	4	2024





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALLAGA

COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

3.6 Matriz de inversiones públicas

Cuadro N° 11:
Matriz de Inversiones Públicas en materia de seguridad ciudadana de la Provincia.

Objetivo Estratégico	Línea de acción	Nombre del proyecto de la Inversión Pública	Situación del proyecto	Descripción (resumen, no mayor a 10 líneas)	Componentes del proyecto	Monto	Fuente de financiación
NO SE TIENE NINGUN PROYECTO DE INVERSION PUBLICA EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA							





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALLAGA



COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Matriz de Asignación Presupuestal de Actividades del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana 2024-2027

OBJETIVO ESTRATÉGICO 01: REDUCIR LA INCIDENCIA DE DELITOS VIOLENTOS QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN				
Actividades Estratégicas	Unidad de Medida	Meta Anual	Responsable de Ejecución	Asignación de Presupuesto
Línea de acción 1: Prevención, investigación, atención y protección a las víctimas de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar.				
Desarrollo de medidas para prevenir el acoso sexual en espacios públicos.	Charlas	4	CEM HUALLAGA, MPH-DEMUNA	400
Desarrollo de campañas de difusión ciudadana vía web para la prevención de acoso sexual en la vía pública, violencia contra las mujeres, niños, niñas y adolescentes.	Informe	4	MPD-STSC	
Desarrollo de actividades de sensibilización contra la violencia familiar dirigida a la comunidad educativa de las instituciones educativas públicas.	Charlas	4	CEM-FISCALIA DE FAMILIA- PNP-GL- INSTITUCIONES EDUCATIVAS	400
Seguimiento de los casos propios de la DEMUNA.	Informe	4	MPH-DEMUNA	
Línea de acción 2: Persecución y sanción de imputados por violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar.				
Desarrollo de medidas para sancionar el acoso sexual en espacios públicos abuso sexual a través de internet u otros medios tecnológicos.	Sensibilización en redes sociales	4	MDTS, STSC	400
Línea de acción 3: Promoción de la salud mental				
Programas municipales sobre conductas adictivas, drogas, violencia familiar, pandillaje, entre otros.	Charlas	4	CENTRO DE SALUD MENTAL KUSICUY-MPH, STSC, PNP	400
Línea de acción 4: Control de armas				
Campañas de sensibilización preventiva sobre el uso de armas	Charlas	4	PNP	





OBJETIVO ESTRATÉGICO 02: DISMINUIR LOS DELITOS DE COMPLEJIDAD COMETIDOS POR BANDAS CRIMINALES QUE VICTIMIZA A LA POBLACIÓN				
Línea de acción 5: Operativos para desarticular bandas criminales				
Operaciones policiales de las comisarías para reducir los delitos y faltas (bandas criminales)	Operativos	4	PNP	
Línea de acción 6: Prevención de delitos informáticos				
Implementar acciones de sensibilización en redes sociales, medios de comunicación y otros canales de difusión con mensajes dirigidos a niños/as y adolescentes para prevenir el abuso sexual a través de internet u otros medios tecnológicos.	sensibilización en redes sociales	4	MPH-STSC	400
OBJETIVO ESTRATÉGICO 03: MEJORAR EL ACCESO DE LA CIUDADANÍA A LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA				
Línea de acción 7: Gestión del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana				
Sesión ordinaria	Sesión	6	COPROSEC-STSC	600
Consulta pública	Informe	4	COPROSEC-STSC	400
Seguimiento de la implementación de los planes CODISEC.	Informe	4	COPROSEC-STSC	
Evaluación de los Planes de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana.	Informe	4	COPROSEC-STSC	
Asistencias técnicas a los CODISEC.	Capacitaciones	4	COPROSEC-STSC	400
Reportar sobre la instalación de Comités de Seguridad Ciudadana.	Actas	1	COPROSEC-STSC	
Ejecutar y consolidar las sesiones ordinarias realizadas por los Comités	Actas	1	COPROSEC-STSC	
Elaborar y consolidar la Evaluación de desempeño de Integrantes de los Comités de Seguridad Ciudadana	Informes	4	COPROSEC-STSC	





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALLAGA

COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



Publicación PAPSC (página web Institucional o link de publicación)	Publicación	1	COPROSEC-STSC
Publicación de acuerdos. (página web institucional o link de publicación)	Publicación	6	COPROSEC-STSC
Publicación de evaluación de integrantes (página web institucional o link de publicación)	Publicación	4	COPROSEC-STSC
Realizar seguimiento a la implementación de los Planes de Acción de Seguridad Ciudadana de los CODISEC	Implementación	4	COPROSEC-STSC
Elaborar y actualizar el Mapa del delito (Distrito Capital)	Actualización	4	PNP, STSC
Elaborar y actualizar el Mapa de riesgo (Distrito Capital)	Actualización	4	PNP, STSC
OBJETIVO ESTRATÉGICO 04: REDUCIR LA VICTIMIZACIÓN POR LOS DELITOS DE ROBO Y HURTO EN ESPACIOS PÚBLICOS.			
Línea de acción 8: Patrullaje			
Elaboración del plan de patrullaje integrado.	Elaboración	1	MPD-STSC
Elaboración del plan de patrullaje municipal.	Elaboración	1	MPH-STSC
Ejecución del patrullaje policial por sector.	Patrullaje		PNP
Ejecución del patrullaje municipal.	Patrullaje	360	STSC-SERENAZGO
Ejecución del patrullaje integrado.	Patrullaje	144	PNP, SERENAZGO
Ejecución del patrullaje mixto. (PNP, juntas vecinales)	Patrullajes	360	PNP-JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA, SERENAZGO
Mantenimiento y reposición de vehículos para patrullaje.	Mantenimiento	4	MPH-STSC
Monitoreo de patrullaje integrado y municipal mediante el SIPCOP-M.	Monitoreo	144	SERENAZGO
Formular, implementar y consolidar el Plan de Patrullaje Integrado.	Formular	4	MPH-SERENAZGO





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALLAGA

COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



Formular, implementar y consultar el Plan de Patrullaje Municipal.	Formular	4	MPH-SERENAZGO	
--------------------------------------------------------------------	----------	---	---------------	--

Línea de acción 9: Espacios públicos seguros

Recuperación de espacios Públicos mediante infraestructura urbana, atención policial y participación ciudadana.	Recuperación de espacios públicos	1	MPH-STSC, PNP	
Instalaciones de sistemas de iluminación y alerta en espacios públicos con poca o nula iluminación según mapas de riesgo.	Iluminación de espacios públicos	1	MPH-STSC	10,000
Supervisión el cumplimiento de las normas en los eventos de carácter público organizados en el distrito	Supervisión	4	MPH-SCTS	
Campaña de sensibilización preventiva y disuasiva de seguridad ciudadana con el fin de reducir la delictiva. (Medidas de autoprotección)	Campañas	4	COPROSEC-STSC	
Fiscalización del cumplimiento de horarios de atención en establecimiento de venta de licor autorizados.	Fiscalización	144	MPH-STSC	
Registro de establecimiento de venta de licor autorizados por distritos con la respectiva vigencia de la Licencia de funcionamiento.	Registro	48	MPH-STSC	
Operativos de fiscalización contra consumo de alcohol en la vía pública	Operativos	144	MPH-STSC	
Coordinar operativos conjuntos con la PNP Y Gobiernos locales ejecutados en zonas de incidencia delictiva o riesgo para la seguridad ciudadana (micro comercialización de drogas, prostitución).	Operativos	4	PNP, MINISTERIO PUBLICO, MPH-STSC	

OBJETIVO ESTRATÉGICO NUEVOS: INCREMENTAR LAS ACCIONES QUE PROPICIAN LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y VIOLENCIAS COMETIDOS POR LOS ADOLESCENTES Y JOVENES QUE AFECTAN A LA POBLACION.

Línea de acción 10: Prevención social del delito y las violencias

Talleres culturales y deportivos dirigidos a niños, niñas y adolescentes.	Actividad ejecutada	4	MPH-STSC, UGEL HUALLAGA	600
---------------------------------------------------------------------------	---------------------	---	-------------------------	-----





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALLAGA

COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Talleres educativos dirigidos a niños, niñas y adolescentes.	Actividad ejecutada	4	MPH-STSC, UGEL HUALLAGA	600
Prevención del consumo de droga.	Charlas	4	PNP, MINISTERIO PUBLICO, MPH-STSC	400
Prevención y atención de la violencia escolar	Charlas	4	UGEL HUALLAGA, MPH-STSC	
Brindar charlas de sensibilización y prevención a padres de familia sobre los temas: pautas de crianzas y violencia familiar.	Charlas	4	FISCALIA DE FAMILIA, CEM, CENTRO DE SALUD MENTAL KUSICUY, MPH-STSC	
Seguimiento, promoción, implementación y capacitación de la participación ciudadana (Brigadas de Autoprotección Escolar, Juntas Vecinales, redes cooperantes, policía escolar, patrullaje juvenil entre otros)	Programas implementados	3	PNP, MPH-STSC	
Comisarías aplican acciones de prevención mediante sus oficinas de participación ciudadana.	Acciones preventivas	4	PNP	
TOTAL				53,160





4. ANEXOS

4.1. Actas de sesiones

4.1.1 Acta de sesión del COPROSEC donde se aprueba la Matriz de priorización de hechos delictivos.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALLAGA
SAPOSOA – HUALLAGA - SANMARTIN



“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

ACTA DE ACUERDOS PARA LA PRIORIZACIÓN DE HECHOS DELICTIVOS PREDOMINANTES EN LA PROVINCIA DE HUALLAGA

Siendo las del día lunes 25 del mes de setiembre del año 2023, en las instalaciones de la Municipalidad Provincial de Huallaga sito en Av. Loreto N° 415 Distrito de Saposoa Provincia de Huallaga Región de San Martín, en sesión del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de la Provincia de Huallaga, con la presencia de los miembros del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el quórum de acuerdo a la Ley N° 27933 y su Reglamento, el presidente del COPROSEC da por iniciada la presente sesión.

Se dio lectura al punto de agenda: Aprobación de la Matriz de priorización de hechos delictivos predominantes de la Provincia de Huallaga, por parte de los miembros del COPROSEC, estando presente las siguientes autoridades.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALLAGA
SAPOSOA – HUALLAGA - SANMARTIN

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

PARTICIPANTES EN LA SESIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD
CIUDADANA PARA LA APROBACIÓN DE LA MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE
HECHOS DELICTIVOS DE LA PROVINCIA DE HUALLAGA

NOMBRES	CARGO	TELEFONO	CORREO
ROLANDO ZARRIA REYNOZO	PRESIDENTE DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (ALCALDE PROVINCIAL)	916064207	rolibrisas@hotmail.com
FERNANDO CARDENAS CHAVEZ	SUBPREFECTO PROVINCIAL	945035812	COMPRO_CRISTOVIVE@HOTMAIL.COM
OSCAR RICARDO SANDOVAL PINEDO	COMISARIO MAYOR PNP SAPOSOA	900464886	
JIMMY YONG CHUNG	JUEZ TITULAR DEL JUZGADO MIXTO PENAL UNIPERSONAL-HUALLAGA - SAPOSOA	942882524	angeljimmy2012@hotmail.com
RUBEN ALVARDO ORTIZ	FISCAL TITULAR DE LA FISCALIA PROVINCIAL PENAL - HUALLAGA - SAPOSOA	966601963	ralvardo@mpf.gob.pe
ROMMEL MARTIN CORCUERA PICHIS	DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL HUALLAGA - SAPOSOAS	998429949	rommelcp@hotmail.com
PAOLA PATRICIA ALVARADO ALVA	DIRECTORA DEL HOSPITAL SAPOSOA	979990110	
MARCOS ANTONIO RAMOS MURILLO	DIRECTOR DE LA RED DE SALUD HUALLAGA - SAPOSOA	962458103	
WILSON CARRERO COPIA	ALCALDE DISTRITAL DE ALTO SAPOSOA	935184461	rufasto155@gmail.com
ANTONIO GARCIA JIMENEZ	ALCALDE DISTRITAL DE PISCUYACU	941902697	antoniojarciajimenez537@gmail.com
LUIS MUNDACA RUFASO	ALCALDE DISTRITAL DE EL ESLABON	945067633	Wilsoncarrero20@gmail.com
MILAGROS DEL CARMEN LOPEZ DEL CASTILLO	COORDINADORA DEL CENTRO DE EMERGENCIA MUJER	945720334	Cenhuallagasaposoa@gmail.com
JOSE FRANCISCO RUIZ SANCHEZ	PRIMER JEFE DE COMPANIA DE BOMBEROS N° 142-SAPOSOA	901311350	
MANUEL PUSCAN PISCO	COORDINADOR PROVINCIAL DE LA JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA - HUALLAGA - SAPOSOA	999245621	
ISAIAS AYALA SEGURA	PRESIDENTE PROVINCIAL DE LAS RONDAS CAMPESINA HUALLAGA	956187570	

Av. Loreto N° 415 – Saposoa. Tel:042-547002
mph_saposoa@munihualga.gob.pe



COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALLAGA
SAPOSOA – HUALLAGA - SANMARTIN

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Una vez leída y revisada la propuesta de la Matriz de priorización de hechos delictivos predominantes de la provincia de Hualлага, en el marco de la formulación del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana, y luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y del debate correspondiente, el COPROSEC por (unanidad o mayoría) acuerda aprobar la propuesta de la Matriz de priorización de hechos delictivos predominantes en la provincia de Hualлага, la cual deberá ser considerada como parte del diagnóstico del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana de la provincia de Hualлага.

Del mismo modo, se presenta a continuación la versión final de la Matriz de priorización de hechos delictivos de la provincia de Hualлага acordada en la presente sesión del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana.

MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE HECHOS DELICTIVOS EN LA PROVINCIA DE HUALLAGA, 2024-2027

N°	Hechos delictivos	Ubicación en el ranking regional (puntaje)	Tendencia estadística (puntaje)	Gravedad (puntaje)	Puntaje final
		(a)	(b)	(c)	(a+b+c)
1	VIOLENCIA A SEXUAL	5	3	3	11
2	VIOLENCIA FISICA	1	5	5	11
3	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	3	5	3	11
4	DELITO MICROCOMERCIALIZACION DE DROGAS	5	1	3	9
5	DELITO DE EXTORSION	3	5	1	9





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALLAGA



COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALLAGA
SAPOSOA – HUALLAGA - SANMARTIN



“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

Firmado en señal de conformidad con el contenido del acta:

Debe figurar la firma, post firma e institución a la que pertenece cada representante

MINISTERIO DEL INTERIOR DGIN

Fernando Cárdenas Chávez

Fernando Cárdenas Chávez
SUBPREFECTO Provincia Hualлага
R.D. N° 224-2023-IN-VOI-DGIN

Rubén Alvarado Cútz

Rubén Alvarado Cútz
FISCAL PROVINCIAL TITULAR
Fiscalía Provincial Penal
HUALLAGA

JIMMY LONG CHUNG

JIMMY LONG CHUNG
JUEZ TITULAR
Juzgado de Familia y Unión Familiar Protempore
Hualлага - SaPOSOA



Rommel Barón Oscura Pichis

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
HUALLAGA - SAPOSOA
PROF. ROMMEL BARÓN OSCUERA PICHIS
DIRECTOR

M.C. Fátima Patricia Alvarado Alva

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD SAN MARTIN
CENTRO DE SALUD I - SAPOSOA
M.C. Fátima Patricia Alvarado Alva
DIRECTORA
CENTRO DE SALUD I - SAPOSOA

Milagros del Carmen López del Castillo

PROGRAMA NACIONAL AURORA
CEN HUALLAGA
LIC. PS. MILAGROS DEL CARMEN LÓPEZ DEL CASTILLO
COORDINADORA

Oscar Ricardo Sandoval Pinedo

OA - 302640
Oscar Ricardo SANDOVAL PINEDO
MAYOR PNP
COMISARIO PNP - SAPOSOA

Wilson Carrero Copia

MUNICIPALIDAD DISTRITAL ALTO SAPOSOA
WILSON CARRERO COPIA
DNI 33676298
ALCAIDE

Antonio García Jiménez

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PISCOCAYAN
PROVINCIA DE HUALLAGA
ANTONIO GARCÍA JIMÉNEZ
DNI: 80226503
ALCALDE

Isabel Ayala Segura

CUMARC PERÚ
Isabel Ayala Segura
Presidenta Provincial Ronda Campesinos
Hualлага - San Martín

Milagros del Carmen López del Castillo

PROGRAMA NACIONAL AURORA
CEN HUALLAGA
LIC. PS. MILAGROS DEL CARMEN LÓPEZ DEL CASTILLO
COORDINADORA



COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

4.1.2. Acta de sesión del COPROSEC donde se valida la propuesta del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALLAGA
SAPOSOA – HUALLAGA - SANMARTIN

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo."
"Trabajando junto al Pueblo con Seguridad y Confianza"

ACTA DE VALIDACIÓN DE PROPUESTA DE PLAN DE ACCIÓN
PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Siendo las 16:50 horas del día miércoles 22 del mes noviembre del año 2023 en las instalaciones de la Municipalidad Provincial de Hualлага, sito en la Av. Loreto N° 415, en sesión del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de la provincia de Hualлага, con la presencia de los miembros del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el quórum de acuerdo a la Ley N° 27933 y su Reglamento, el presidente del COPROSEC da por iniciada la presente sesión.

Se dio lectura al punto de agenda: Validación de la Propuesta del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana de la Provincia de Hualлага, correspondiente al periodo 2024-2027 por parte de los miembros del COPROSEC, estando presente las siguientes autoridades.

PARTICIPANTES EN LA SESIÓN DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD
CIUDADANA PARA LA VALIDACION DEL PAPSC.

N°	MIEMBROS DEL COMITÉ	CARGO	INSTITUCION
1	Rolando Zarría Reynoso	Presidente	Presidente del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana Alcalde Provincial)
2	Fernando Cárdenas Chávez	Miembro	Subprefecto Provincial
3	Dante José Remuzgo Rossi	Miembro	Comisario Brigadier PNP Saposoa
4	Jimmy Yong Chung	Miembro	Juez Titular del Juzgado de Paz Letrado-Hualлага - Saposoa
5	Rubén Alvarado Ortiz	Miembro	Fiscal Titular de la Fiscalía Provincial Penal - Hualлага - Saposoa
6	Rommel Martín Corcuera Pinchi	Miembro	Director de la Unidad de Gestión educativa local Hualлага - Saposoa
7	Mirella Requejo Alarcon	Miembro	Directora del Hospital Saposoa
8	Marcos Antonio Ramos Murillo	Miembro	Director de la Red de Salud Hualлага - Saposoa
9	Wilson Carrero Copia	Miembro	Alcalde Distrital de Alto Saposoa
10	Antonio García Jiménez	Miembro	Alcalde Distrital de Piscuyacu
11	Luis Mundaca Rufasto	Miembro	Alcalde Distrital de El Estabón

Av. Loreto N° 415 – Saposoa. Tel:042-547002
e-m@il: mph_saposoa@munihualлага.gob.pe



COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALLAGA
SAPOSOA – HUALLAGA - SANMARTIN

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo."
"Trabajando junto al Pueblo con Seguridad y Confianza"

12	Milagros del Carmen López del Castillo	Miembro	Coordinadora del Centro de Emergencia Mujer
13	Yelson Vasquez Shupingahua	Miembro	Primer jefe de la Compañía de bomberos N° 142-Saposoa
14	Manuel Puscan Pisco	Miembro	Coordinador Provincial de la Juntas Vecinales de Seguridad ciudadana -Hualлага - Saposoa
15	Isaías Ayala Segura	Miembro	Presidente Provincial de las Rondas Campesinas Hualлага

Una vez leída y revisado y leído el Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana de la Provincia de Hualлага, correspondiente al periodo 2024-2027, y luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y del debate correspondiente, los integrantes del COPROSEC corroboran mediante la matriz de corroboración de los PAPSC, sus contenidos. Posteriormente el COPROSEC por unanimidad valida la propuesta del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana de la Provincia de Hualлага, el cual deberá ser remitido al Consejo Municipal Provincial para que sea aprobado mediante Ordenanza Municipal Provincial.

Del mismo modo, se presenta a continuación la Matriz de corroboración de contenidos del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana de la Provincia de Hualлага, acordada en la presente sesión del Comité de Seguridad Ciudadana:

MATRIZ DE CORROBORACIÓN DE CONTENIDOS PARA LA VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA DE PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana

Cráterios	Cumple (SI/NO)	Observaciones
Se ha elaborado el Diagnóstico con los indicadores sugeridos en el Anexo III-C de la presente Directiva.	SI	
Se han priorizado los cinco (5) primeros delitos del distrito de acuerdo con la metodología establecida en el Anexo III-C de la presente Directiva.	SI	
Se han identificado los Recursos disponibles en materia de seguridad ciudadana, según lo establecido en el Anexo III-C de la presente Directiva.	SI	
Se han establecido la Situación futura deseada respetando la metodología del Anexo III-C de la presente Directiva	SI	
Se han desarrollado Mesas de trabajo,	SI	

Av. Loreto N° 415 – Saposoa. Tel:042-547002
e-m@il: mph_saposoa@munihualлага.gob.pe





COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALLAGA
SAPOSOA - HUALLAGA - SANMARTIN

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo."
"Trabajando junto al Pueblo con Seguridad y Confianza"

reuniones u otros con los integrantes del COPROSEC para la elaboración del Marco Estratégico.	SI	
Las Actividades Estratégicas (AE) están incluidas en los POI vigentes de las entidades que conforman el COPROSEC.	SI	
Las Actividades Estratégicas (AE) no contravienen los Enfoques Transversales de la PNMSC 2030	NO	
Se ha elaborado la Matriz de actividades estratégicas nuevas	SI	
Se ha elaborado la Matriz de inversiones Públicas	SI	

Firmando en señal de Conformidad la presente acta



OTORGADO EN SEÑAL DE CONFORMIDAD
POR EL PRESIDENTE DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
P.N.C. MARCO ANTONIO VASQUEZ

JIMMY YONG CHONG
Jefe de Oficina Ejecutiva de
Asesoría y Apoyo a la
Gestión del Comité Provincial de
Seguridad Ciudadana



ANTONIO BARRERA JUENES
DNI N° 8228480
PRESIDENTE

VEISON VASQUEZ
SECC. VEISON VASQUEZ
1er Jefe CIA - SAPOSOA

Podet Judicial
CUNARC PERU
Isabel Ayala Segura
Presidenta Provincial Rondas Campesinas
Huallaga - San Martín

MINISTERIO DEL INTERIOR DGIN
Formado por: *Ardenas*
SUBPREFECTO Provincial Huallaga
R.O. N° 024-2023-00-000-0000



J. REMUZGOROSS!
CIP 30855325
SB, PNP

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL
HUALLAGA - SAPOSOA

COMITE PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
SAPOSOA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL ESLABON
Luis Erlito Muzaca Bufasto
DNI N° 4266972
PRESIDENTE DEL COMITE DE SEGURIDAD CIUDADANA

L. FORTI
DIRECTOR

BACH ARO
PRESIDENTE DEL COMITE PROVINCIAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALLAGA
SAPOSOA

PROGRAMA NACIONAL AURORA
CEH HUALLAGA

Rubén Alvarado Ortiz
FISCAL PROVINCIAL TITULAR
Fiscalía Provincial Penal
HUALLAGA

OR. DE MAR ARO
RESPONSABLE DE LA SECRETARIA TECNICA
PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

LK. PS. MELANIS DEL CARMEN LÓPEZ DEL CASTILLO
COORDINADORA



4.2 Ordenanza Municipal que aprueba el Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALLAGA SAPOSOA – HUALLAGA – SAN MARTÍN

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

ORDENANZA MUNICIPAL N° 016-2023-MPH

Saposoa, 29 de noviembre del 2023.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALLAGA - SAPOSOA.

POR CUANTO:

El Concejo Municipal Provincial de Huallaga en Sesión Ordinaria N° 023-2023 de fecha 28 de noviembre del 2023;

VISTO: El Informe N° 439-2023-GSCTFM/MPH/S de fecha 27 de noviembre de 2023 registrado con Exp. N° 4438A emitido por el Gerente Encargado de Seguridad Ciudadana, Tránsito y Fiscalización Municipal de la Municipalidad Provincial de Huallaga, mediante el cual solicita la aprobación del PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024 – 2027 del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Provincial de Huallaga, mediante Ordenanza Municipal, previo Acuerdo de Concejo; Proveído de Gerencia Municipal N° 4448A;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su Artículo 194° señala que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local, con personería jurídica de derecho público y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, y concordante con lo dispuesto en el Artículo II de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, el Artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, establece que los ACUERDOS son decisiones, que toma el Concejo, referida a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.

Que, de acuerdo con el artículo 46° del Reglamento de la Ley N° 27933, aprobado por Decreto Supremo N° 011-2014-IN “Los Planes de Acción de seguridad ciudadana son los instrumentos de gestión que orientan el quehacer en materia de seguridad ciudadana en los ámbitos regional, provincial y distritales. Dichos instrumentos deben estar alineados al Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y a sus medidas sectoriales y articulados con los instrumentos del SINAPLAN. Deben elaborarse bajo un enfoque descentralizado, de gestión por resultados, derechos humanos, intercultural y género.

Que, con fecha 21 de junio de 2019, mediante Decreto Supremo N° 013-2019-IN, se aprueba el “Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023”, constituyéndose como el principal documento de gestión del Estado Peruano para fortalecer la seguridad de la población frente al conjunto de delitos que se desarrollan en el territorio nacional.

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0786-2023-IN, de fecha 26 de junio de 2023, se aprueba la Directiva N° 006-2023-IN-DGSC, “Lineamientos técnicos para la formulación, aprobación, implementación de los planes de acción regional, provincial y distrital de Seguridad Ciudadana.

Que, respecto a la Formulación de los Planes de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana, el numeral 7.2 del artículo 7 de la Directiva 006-2023-IN-DGSC, indica: “La Secretaría Técnica del COPROSEC, elabora el Diagnóstico en materia de Seguridad Ciudadana y remite a los miembros titulares de las entidades que conforman el COPROSEC, mediante correo electrónico u otros medios que considere pertinente, durante la cuarta semana de setiembre para que establezcan sus observaciones y comentarios por el mismo medio.

Que, para la elaboración del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana de la Provincia de Huallaga, se ha tomado en cuenta la Directiva N° 006-2023-IN-DGSC, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 0786-2023-IN, de fecha 26 de junio de 2023, que la parte del DIAGNOSTICO la información insertada en el presente Plan es oficial que se encuentra en la página web del Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana, en el tablero interactivo (Dashboard) indicadores para la gestión de seguridad ciudadana en los gobiernos subnacionales (<https://observatorio.mininter.gob.pe/dashboards>).

Av. Loreto N° 415 – Saposoa. Telefax: 547170 / Tel:547274
e-m@il: mphuallaga@hotmail.com



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALLAGA

SAPOSOA – HUALLAGA – SAN MARTÍN

Que, de acuerdo a lo previsto en el numeral 8) del artículo 9° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, corresponde al Concejo Municipal: "Aprobar, modificar o derogar las ordenanzas y dejar sin efecto los acuerdos".

Que, el artículo 40° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que: "Las ordenanzas de las municipalidades provinciales y distritales, en la materia de su competencia, son las normas de carácter general de mayor jerarquía en la estructura normativa municipal, por medio de las cuales se aprueba la organización interna, la regulación, administración y supervisión de los servicios públicos y las materias en las que la municipalidad tiene competencia normativa."

Que, el numeral 1.1 del inciso 1°, del Artículo 85° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, señala que las municipalidades provinciales establecen un sistema de seguridad ciudadana con participación de la sociedad civil y de la Policía Nacional, norman el establecimiento de los servicios de serenazgo, vigilancia ciudadana, rondas urbanas, campesinas o similares de nivel distrital o de centros poblados en la jurisdicción provincial, de acuerdo a ley.

Que, la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, modificada por la Ley N° 28863, tiene por objeto coordinar eficazmente la acción del Estado y promover la participación ciudadana que garantiza una situación de paz social; por tal motivo resulta necesario establecer la efectiva ejecución de los planes integrados de Seguridad Ciudadana entre la Policía Nacional y los Gobiernos Locales, en concordancia con el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana – SINASEC, así como determinar los procedimientos para la implementación y ejecución de dichos planes.

Que, conforme al artículo 13° del referido dispositivo, los comités regionales, provinciales y distritales son los encargados de formular los planes, programas, proyectos y directivas de seguridad ciudadana, así como de ejecutar los mismos en sus jurisdicciones, en el marco de la política nacional diseñada por CONASEC.

Que, en uso de las facultades conferidas en los artículos 9° numeral 8), 39° y 40° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, se aprobó lo siguiente:

ORDENANZA QUE APRUEBA EL PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024 – 2027

Artículo Primero.- APROBAR el PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024 – 2027 DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALLAGA, el mismo que en anexo forma parte integrante de la presente Ordenanza.

Artículo Segundo.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Gerencia de Seguridad Ciudadana, Tránsito y Fiscalización Municipal y demás dependencias de la Entidad que tengan competencias orgánicas, el estricto cumplimiento de la presente Ordenanza.

Artículo Tercero.- ENCARGAR a la Oficina de Tecnología de la Información y Comunicación (OTIC) la publicación de la presente Ordenanza en el portal web institucional de la Municipalidad Provincial de Huallaga.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALLAGA
SAPOSOA
BACH. ARG. ROLANDO ZARRIA REYNOSO
DNI N° 00865625
ALCALDE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALLAGA

COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

VISADO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALLAGA
SAPOSOA

OFL. DE MAR. AP. (R) JUNIOR A. SERRATO CARDENAS
RESPONSABLE DE LA SECRETARIA TÉCNICA
PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Representante de la secretaria Técnica

COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
HUALLAGA

BACH. ARQ. ROLANDO ZARRIA REYNOSO
PRESIDENTE DEL COMITÉ PROVINCIAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA
presidente del COPROSEC

VALIDADO POR EL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE HUALLAGA EL DIA MIERCOLES 22 DE NOVIEMBRE DEL 2023 Y APROBADO POR EL CONSEJO MUNICIPAL EL DIA LUNES 04 DE DICIEMBRE DEL 2023 MEDIANTE ORDENANZA MUNICIPAL PROVINCIAL N° 016-2023-MPH DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DEL 2023.